37887 - Tuvo juegos sexuales con su esposa hasta que eyacul´

Pregunta

Tuve juegos sexuales con mi esposa durante el día en Ramadán – cuando ambos estábamos ayunando – hasta que eyaculé. Allah sabrá mejor si ella también lleg´al orgasmo o no. Pero siento mucha culpa y mi corazñ está lleno de dolor y siento que he cometido un gran pecado.

ʕHemos pecado realmente? De ser así, ʕcuál es la expiaciñ (kafaarah)?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Sí, usted ha cometido un pecado al tener juegos sexuales con su esposa hasta eyacular, porque al hacerlo ha invalidado su ayuno y violado el carácter santo de este mes bendito, y se ha perdido la recompensa de ayunar, con respecto a la cual Allah dice: “Deja de comer y beber y también su deseo por Mí causa”. (Narrado por al-Bujari, 1761).

El remordimiento que usted siente por ese acto es arrepentimiento. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Sentir remordimiento es arrepentirse”. Narrado por Ahmad, 3558; Ibn Maayah, 4252; clasificado como auténtico (sahih) por al-Albaani en Sahih Ibn Maayah, 3429.

Al eyacular, usted rompi´el ayuno del día en que eso sucedi¸ pero debe abstenerse de comer y beber el resto del día, hasta el atardecer. Y tiene que ayunar otro día para recuperar ese ayuno perdido.

Con respecto a la expiaciñ (kafaarah), si usted hubiera mantenido relaciones sexuales con su esposa, la expiaciñ habría sido más severa, como liberar un esclavo; si no hubiera podido hacerlo, entonces debería haber ayunado dos meses consecutivos; y si no hubiera podido hacer eso, entonces tendría que haberle dado de comer a sesenta personas pobres. Ver pregunta n° 22938

Pero si eyacul´sin tener coito con su esposa, entonces no debe ofrecer expiaciñ, solo compensar ese día de ayuno.

An-Nawawi (que Allah tenga piedad de él) dijo: “Si besa a su esposa o tiene momentos íntimos sin penetraciñ, o si le toca la mano a una mujer y luego eyacula, ha roto su ayuno. De lo contrario (su ayuno no se rompe)”.

Al-Maymu’, 6/322

El Sheij Muhammad ibn ‘Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Si (un hombre) toca a su esposa, ya sea con su mano, o con su rostro al besarla, o con su parte íntima (sin tener penetraciñ), y luego eyacula, ha roto su ayuno, pero si no eyacula, el ayuno sigue intacto.

As-Sharh al-Mumti’, 6/388

Esta regla se aplica tanto a usted como a su esposa. Si ella lleg´al clímax u orgasmo como resultado de esos juegos, ella ha roto su ayuno, y debe arrepentirse ante Allah y recuperar ese ayuno perdido con otro día. Si no lleg´al orgasmo, entonces no tiene que hacer nada.

Y Allah sabe mejor.